

NUESTRA CIUDAD

Agosto 9 / 1946

MEGALITIS URBANA.- ENTERRADORES Y TRANSITO.- VIRULENCIA.

Por Rafael García Granados.

Desde que la ciudad de México creció artificial y desmesuradamente para pasar a ser una gran ^{en vez} metrópoli de una capital provinciana que era, quedo planteado el ingente problema de los servicios municipales. Tuvimos población de más de un millón de habitantes, pero empezamos a padecer crónicamente de la insuficiencia de las atenciones urbanas. Y es que, inmediatamente, se abatió a un nivel mínimo la densidad de la población y, en consecuencia, la errama de los inflados impuestos tuvo que hacerse entre relativamente muy pocos contribuyentes. Este mal ya venía de antes, pues, por la naturaleza de nuestro subsuelo los edificios tuvieron que extenderse en superficie en vez de crecer en altura. La disposición oficial que vino a crear la gran ciudad de México anexándole poblaciones que estaban en sus cercanías, pronunció la gravedad del problema. Con una ciudad exageradamente hinchada surgieron a granel los fraccionamientos. Se trazaron calles sin método y, llenando, aparentemente, determinados requisitos los empresarios de las lotificaciones soltaron la "chamba" a las autoridades municipales. Naturalmente éstas tuvieron que soportar la carga de atender en sitios despoblados a la conservación del pavimento (que en gran número de casos ha sido reconstrucción), al drenaje, al aprovisionamiento de agua potable, a la policía, al alumbrado, a la limpia, al mantenimiento de jardines y prados, etc., etc.,. Todo ello es consecuencia de la poca previsión técnica de los empleados de obras públicas o de su mucha venalidad. Dicho, en resumen, es el resultado de la falta de planificación y de un plano regulador. En este estado las finanzas del Municipio, a -

pesar de las cantidades fabulosas de dinero que maneja (mayores que lo que era el total del presupuesto federal hace unos treinta años) se ven constante y seriamente amenazadas de bancarota por falta de ingresos bastantes a satisfacer las presuntuosas necesidades de la extensa ciudad; Y ello explica el estado de abandono en que se encuentran los servicios que someramente hemos enumerado. Para remediar un poco esta situación se acude a medidas de urgencia y así ha sido necesario decretar leyes de cooperación, de expropiación, de plusvalía, reglamentos de construcciones, horarios para comercios, disposiciones restrictivas de todo género que llevan a los ciudadanos de esta sufrida urbe a vivir en un constante plan de alarma, inquietos por que con esa especie de espada de Damocles no saben por donde va a llegar el próximo golpe que extraiga sin recurso y sin dolor el dinero de sus exhaustos bolsillos. Y así, estamos ahogados en una serie de ordenamiento que, aparentemente tienden a hacernos felices mejorando nuestra existencia pero que, en realidad, conducen a convertir a todo bicho viviente en un infractor, es decir en un sujeto que debe, como dice el refrán, "Cabestrear o ahorcarse". Hemos de insistir en este tema.

- - - - -

En múltiples ocasiones nos hemos ocupado del problema del tránsito y no con el prurito de criticar sistemáticamente el modo como se maneja, sino con el fin de ser útiles a la oficina a cuyo cargo se encuentra su resolución y al público en general. Hoy se nos ocurre presentar un nuevo caso al jefe de esa oficina. La calle primera de Tacuba es de las que mayor movimiento tienen en la población, pues, aparte de ser un "cuello de botella" en el que se vacían tres amplísimas avenidas, da acceso a oficinas tan importantes como la central de correos, las Secretarías de

Comunicaciones y Obras Públicas y la de Agricultura y Fomento. Pues bien, sin perjuicio del que allí se permite lícita o ilícitamente el estacionamiento de vehículos en varias filas, exactamente enfrente del Palacio Postal, se organizan cortejos fúnebres que suman a su triste aspecto las consiguientes interrupciones del tránsito. Como para otras cosas, las autoridades deberían fijar zonas en las que se establecieran los negocios que lucran con la muerte.

- - - - -

Como ya se presiente un cambio de régimen gubernamental, parece que el género de bichos llamados inspectores de múltiples y variadas cosas ha exacerbado ^{su virulencia.} En el tiempo que aún queda disponible hay que sacar el mayor fruto de la lucrativa industria a que se dedican. Esto lo decimos por que ha llegado a noticia nuestra que, a últimas fechas se han multiplicado las notificaciones de multas por no cambiar braseros, por no barrer las calles, por no instalar incineradores, por no arreglar los prados en el frente de las casas y por mil cosas más. Pero la oficina que se lleva la palma en esta actividad es la llamada de limpia ¡Oh irrisión! La que pudiera poner el ejemplo haciendo que las calles se presentaran como una patena y no ostentaran, como altares a la mugre, verdaderas montañas de inmundicias. ¿es que, señor jefe de esa oficina ¿todavía no han podido conseguirse las escobas de varas?

- - - - -

Don David Jessurum y esposa compraron en \$ 85,000.00 a don Jose Lorenzo Zakany y Socio, la casa No. 580 de las calles del Prado Sur - Lomas Chapultepec con 918 metros.- Don Carlos Rivas Varela y esposa vendieron en \$ 70,000.00 a don Luis J. Kuri y Zogvi S. y esposa la ca

sa No. 139 de las calles de Jesús María, Colonia Merced con 764 metros.- Don Jorge Gabriel Abud y esposa compraron en \$ 70,000.00 a don Juan Flores Pérez la casa No. 67 de las calles de Guerrero con 937 metros.- Don Francisco Garcia Fernández y esposa vendieron en \$ 50,000.00 a Doña Elena Zetume de Zacal y esposa la casa No. 285 de las calles de Campeche - Colonia roma Sur con 648 metros.- Don Plutarco Rodríguez Macías y Socio compraron en \$ 50,000.00 al Ingeniero Luis García Lecuona y esposa la casa No. 520 del Paseo de la Reforma con 999 metros.- Don Alfredo Fenton y esposa vendieron en \$ 40,000.00 al Doctor Daniel Nieto Roaro y esposa la casa No. 301 de las calles de Tabasco, Colonia Roma Sur, con 200 metros.- Doña Blanca de Segovia viuda de VelaZquez compró en \$ 40,140.00 al Licenciado Don Pablo Macedo y esposa la casa No. 10 de las calles de Serapio Rendón con 543 metros.- Don Alejandro Rodríguez y Rodríguez y esposa vendieron en \$ 40,000.00 a don Gerardo Fausto y esposa la casa No. 67 de las calles del Dr. Terres, colonia Doctores con 206 metros. Doña Mercedes Diaz Lombardo de Girault compró en \$ 58,000.00 a don Eduardo Cuevas Lascurain y esposa los lotes #s. 13 y 15 de la Manzana 16 del Reforma - Polanco con 448 metros.- El Licenciado don Fernando Solís Cabrera y esposa vendió en \$ 50,000.00 a don Joaquín Montegro y socio una fracción del terreno denominado "L Horno" en Mixcoac con 3,280 metros.

- - - - -